

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARQUEROS DE 25 DE MARZO DE 2024.

En Murcia, a 25 de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Barqueros para celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Diego Martínez Alarcón, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Juan Antonio López Navarro, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D. Diego Martínez Alarcón (Presidente)
- ✓ Dña. María José Cava Martínez
- ✓ D. Juan Miguel Martínez Martínez
- ✓ D. Diego Cava Cava
- ✓ D. Antonio Martínez Cava
- ✓ D. Alfonso García Sandoval

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español:

- ✓ D. Antonio Belchí Sánchez

El número total de Vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los Vocales presentes y abre la sesión, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29.01.2024

El Presidente realiza un breve repaso del acta de la sesión ordinaria del 29.01.2024. Se somete a votación y queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 25/01/2024 AL 18/03/2024 Y ACUMULADO DE GASTOS.

Se anexa a la convocatoria, informe de gastos y estado real del presupuesto de la Junta Municipal de Barqueros, para general conocimiento y posibles aclaraciones. El Presidente realiza un breve repaso de los gastos acometidos en el periodo que va desde el 25 de enero de 2024 al 18 de marzo de 2024.

3. INFORME DEL PRESIDENTE

D. Diego Martínez Alarcón da lectura al informe sobre las actuaciones, acuerdos, obras, eventos y reuniones mantenidas en los distintos ámbitos de la pedanía. Se informa de lo siguiente:

1. En cuanto al polideportivo municipal

- Se solicitó a Servicios Generales la autorización para poder ampliar y mejorar la iluminación en las pistas de petanca. Se está a la espera de que este Servicio verifique si la instalación actual puede soportar la adición de nuevas luces.
- A principios de febrero, se realizó una limpieza completa de las instalaciones, incluyendo la eliminación de malezas, la instalación de nuevas redes y la reparación del césped dañado.
- En cuanto a la nueva iluminación del campo de fútbol, la Concejalía de Deportes informa que ya han comprado las luces y están a la espera de su instalación.

2. En cuanto al colegio público

- Hay 4 expedientes abiertos relacionados con reparaciones necesarias en el colegio de la pedanía: puertas metálicas, chapas, tubos y sujeción de bancos, entre otros. Se está esperando la visita del técnico del Servicio de Descentralización para que evalúe los trabajos necesarios para su posterior realización. El Sr. Antonio Belchí Sánchez sugiere la necesidad de instalar algún aparato de aire acondicionado en las aulas más calurosas, a lo que el Presidente responde que tiene programada una reunión con el director del centro y que podría discutirlo con él, aunque señala que ya hay dos aparatos instalados. Añade además que los trámites para la instalación de una cocina que de servicio a los niños mas pequeños están bastante avanzados.
- Se ha colaborado en la ayuda de un viaje a Molina desde el centro escolar.

3. En cuanto a Sanidad

- Se realizó una encuesta por parte del personal sanitario de la Conserjería para conocer la opinión de los vecinos sobre el funcionamiento del Centro de Salud en términos de horarios, recursos disponibles, atención al público, etc. Los resultados o evaluación de la opinión pública se comunicarán cuando estén disponibles, así como las medidas adecuadas a tomar.

4. 2º CROSS POPULAR

- Se informa que el Cross Popular fue un éxito en términos de participación y organización. D. Diego Martínez Alarcón se complace personalmente de la buena imagen que se proyectó del pueblo a nivel local y regional, donde todos quedaron muy satisfechos gracias al trabajo de los organizadores y voluntarios.

5. En cuanto a Parques y Jardines

- Tras conversaciones con el Concejal D. José Guillén, se ha logrado después de varios años la sustitución de los árboles que estaban en mal estado en el Paseo del cementerio.

- Se ha enviado una lista de necesidades a Parques y Jardines: la necesidad de un vado para minusválidos, la reparación del suelo levantado por las raíces que suponen un riesgo de caída para las personas, la sustitución de losas en mal estado, reposición de pintura y la eliminación de la barandilla o valla metálica del escenario, que no es obligatoria y se considera que tiene bastante riesgo para los niños. Se le ha pedido al técnico que informe sobre la posibilidad de eliminar esa barandilla. D. Antonio Belchí Sánchez, opina que eliminar esta barandilla podría ser un problema si algún niño o persona cayera desde el escenario, acarreando consecuencias y responsabilidades.

- Para proporcionar agua a los aseos del escenario, se ha solicitado a Parques y Jardines que se realice la conexión de la red de agua y de saneamiento con los mismos. A día de hoy la conexión llega hasta los escalones del escenario. Desde este Servicio indican que la competencia es del Servicio de Descentralización. Se está a la espera de que, ya sea desde Aguas de Murcia o desde Descentralización, se inicien los trámites correspondientes para ejecutar la obra. La idea es proporcionar agua a los baños del escenario lo antes posible.

6. En cuanto a Patrimonio

- En relación a la compra de la vivienda sita junto al Centro Municipal, el Presidente señala que hasta la fecha los propietarios del inmueble no han establecido contacto con él. Ha comunicado a la Concejalía de Fomento y Patrimonio la necesidad de adquirir la vivienda adyacente al Centro Municipal por razones de espacio.

7. En cuanto a Tráfico y Hacienda

- Se ha pedido al Concejal de Tráfico que, aprovechando la creación de un nuevo modelo de transporte en Murcia, se incluya una nueva línea de autobús por la tarde para la pedanía y una parada con marquesina en la zona de Cabezo Negro, que actualmente carece de ella.

- También se ha solicitado un incremento o mejora de la financiación para la pedanía, obteniendo una negativa debido a los recortes en el presupuesto general del Ayuntamiento.

- Se ha recibido la visita del técnico del Servicio de Tráfico a la pedanía, a quien se le ha pedido la reparación de las señales en mal estado y la eliminación de otras innecesarias, la instalación de espejos en los accesos a la Calle Mayor y un tramo de dirección prohibida en esta misma calle.

8. En cuanto a Limpieza Viaria

- Se ha mantenido una reunión con la Concejala de este servicio, a quien se le ha solicitado nuevos puntos de contenedores soterrados. Su respuesta es que este año no es posible. Comunica la problemática detectada en los contenedores con las bolsas de los almacenes de fibra y especialmente con los tubos de las tolvas, donde las máquinas de limpieza se atascan.

- Se ha solicitado incluir la zona ajardinada del cementerio en el croquis de limpieza viaria para su mantenimiento.

- Se ha solicitado el cambio de ubicación del contenedor situado frente al antiguo taller. El Presidente indica que no ha proporcionado ninguna ubicación alternativa debido a la problemática que este asunto genera con los vecinos de la zona. El Servicio de Limpieza Viaria informa que enviarán al técnico para valorar la nueva ubicación, ya que son ellos los que deben medir distancias, hablar con los vecinos, etc. Una vez ubicado el contenedor, si existieran quejas, se volverá a cambiar de lugar, pero al menos ya se contará con un informe del técnico de ese Servicio que justifique dicho cambio.

9. Respecto a la Urbanización CABEZO NEGRO

- El Presidente informa que mantuvo una reunión con la directiva de Cabezo Negro donde se expusieron las necesidades que tienen. Para atender sus peticiones, y no siendo la Junta Municipal competente para resolver lo solicitado, D. Diego Martínez Alarcón ha solicitado reuniones con las distintas Concejalías o Servicios competentes, específicamente con Policía Local, Urbanismo, Aguas de Murcia, Limpieza Viaria y Alumbrado Público. Hasta la fecha ya se han reunido con Policía Local y Limpieza Viaria pero desconoce lo que se haya comentado o acordado.

10. Respecto a Semana Santa

- Se informa que la Junta Municipal ha colaborado con la cartelería, la banda de música y una parte de las flores. Se ha tramitado la autorización para poder celebrar el Día de la Mona y se ha realizado un cambio de itinerario en el recorrido de las procesiones. D. Antonio Belchí Sánchez muestra su descontento sobre este asunto, indicando repetidamente que no es competencia de la Junta Municipal o del Presidente el cambio de recorrido de la procesión y cree que va a generar malestar entre los vecinos o contra la propia Junta Municipal. El Presidente responde que sí es competente para hacerlo, siendo la persona que ha solicitado

la autorización para ocupar la vía pública además de ser el responsable y organizador del evento. Enfatiza que el cambio de recorrido es decisión suya tras ser propuesto por la Cofradía del pueblo y que la Junta Municipal puede cambiar los recorridos que se celebren en vía pública, como por ejemplo el del Cross Popular si así lo consideran.

11. Respecto a Urbanismo

- En relación con la solicitud de la Junta Municipal para ampliar las instalaciones del campo de fútbol, el Presidente informa que desde Urbanismo se ha solicitado información sobre los propietarios del terreno adyacente para que puedan ser notificados sobre los asuntos pertinentes.

- Se ha abierto un expediente en Disciplina Urbanística relacionado con el banal colindante al polideportivo, donde los deslizamientos causados por las fuertes lluvias dañaron gravemente la valla perimetral de las instalaciones. Desde la Junta Municipal ya se solicitó que el propietario restituyera la valla y limpiara ese terreno.

12. Respecto a Descentralización

- Se informa que se ha dotado económicamente al Plan de Inversión en Pedanías, se han actualizado los precios ya que el proyecto es antiguo, actualmente se encuentra en fase de contratación y se espera, según lo indicado por el Concejal de Descentralización, que se ejecute en los próximos meses.

- El Técnico de Descentralización realiza visita a la zona de entrada de la pedanía. Va a realizar un proyecto de reforma de esta zona (cambio de aceras entre otros). Se está a la espera de la valoración correspondiente.

- También se ha solicitado un proyecto para el cambio de las losas levantadas y en mal estado de la acera que va desde el cementerio hasta la entrada al pueblo.

- Todavía se está pendiente de recibir otras valoraciones solicitadas para el arreglo de baches, asfaltado, vados, ...

13. MODERNIZACIÓN

- Se instala una nueva impresora multifunción en el despacho de Alcaldía, en sustitución de la anterior que estaba estropeada. También se ha cambiado de operador de telefonía y de centralita.

14. OTROS ASUNTOS

- Se informa que en la pedanía se lleva a cabo una prestación de servicios sociales durante un total de veinte días, cuatro horas cada día.

El Presidente finaliza su exposición recordando que el próximo pleno será el 27.05.2024.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintidós horas y seis minutos del día 25 de marzo de 2024, de lo que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de Barqueros

D. Diego Martínez Alarcón

El Secretario-Administrador

D. Juan Antonio López Navarro